

podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—11.199.

FRANQUICIAS LA BODEGUILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal de esta sociedad celebrada el día 2 de Diciembre de 2002, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en la suma de 151,82 euros, mediante la reducción del valor nominal de sus 15.000 acciones en 0,01012 Euros con traspaso de esa cantidad a la cuenta de reservas legales, quedando fijado el capital social el 90.000,00 Euros.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—El Administrador Único, Don Pedro Aragonés Bosch.—11.198.

FUNDICIONES INFIESTA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 4 de Junio de 2003, a las dieciocho horas en nuestro domicilio social, calle Solar s/n —El Cerillero —Gijón, en primera convocatoria y para el día 5 de Junio de 2003, a igual hora en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprometidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002, aprobar, si procede las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, del Informe de Gestión de dicho año y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta y en su defecto designación de Interventores.

De acuerdo a lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 20 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Blas Delgado García.—10.684.

GESTIDINER A.V., S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de Gestidiner A.V., Sociedad Anónima, que se celebrará el día 29 de abril de 2003 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a falta de quórum, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar, en el Hotel Occidental Miguel Ángel de Madrid, Calle Miguel Ángel, número 31, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Presentación informe de Auditoría.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Nombramiento de Interventores.

Sexto.—Presentación de posibles proyectos de viabilidad de la Agencia, en este acto.

Séptimo.—Propuesta de liquidación de la Agencia.

Octavo.—Ruegos y preguntas Se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio

social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, pudiendo solicitar su envío gratuito.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Emilio Sánchez Breña.—10.693.

GESTORA DE VIVIENDAS DEL SUR, S. A. (GEVISUR)

Disolución y Liquidación

A los efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General Universal de Accionistas de la entidad «Gevitur, S. A.», ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con la aprobación del balance final de liquidación, así como nombrar Liquidador a don José Trigo Niebla.

Sevilla, 24 de febrero de 2003.—El Liquidador, José Trigo Niebla.—10.768.

GETAFE CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Anuncio oferta ejercicio derecho suscripción preferente

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el veintiséis de Marzo de dos mil tres, acordó aumentar el capital social en la cuantía y condiciones que a continuación se indican, a los efectos de posibilitar el ejercicio por los accionistas de su derecho de suscripción preferente:

Acuerdo: Aumentar el capital social de la entidad en la cifra de Un millón ciento setenta y siete mil veintidós euros con once céntimos de euro (1.177.022,11 Euros) mediante emisión y puesta en circulación de 20.400 Acciones Nuevas, representadas por títulos nominativos, de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, numeradas correlativamente del 37.281 al 57.680, ambas inclusive. Valor Nominal de cada acción: 57,697162 Euros. Las nuevas acciones se emiten por su valor nominal y deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante aportaciones dinerarias. Forma: Durante el plazo de suscripción, los accionistas pueden suscribir los títulos mediante comunicación dirigida a esta sociedad, a la que acompañará certificación o resguardo acreditativo del ingreso del 100% del valor nominal de las acciones objeto de suscripción en la cuenta corriente que Getafe Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva mantiene en la entidad financiera Banco Guipuzcoano sito en Getafe, Madrid, Calle Toledo número 3, y cuyo código de cuenta es el siguiente: «0042 0224 43 0100022114», mediante efectivo metálico, cheque bancario o conformado. La suscripción quedará documentada en un Boletín de Suscripción compuesto por tres copias, para el interesado, entidad bancaria y Sociedad. Los accionistas que suscriban la ampliación deberán desembolsar íntegramente mediante aportaciones dinerarias la cantidad de 57,70 € por acción a efectos de redondeo. Derecho de suscripción preferente: Los accionistas de la compañía son titulares del derecho de suscripción preferente que la Ley les otorga, y tienen el derecho a suscribir un número de las nuevas acciones proporcional al valor nominal de las que poseen. El ejercicio de este derecho se ajustará a las siguientes normas. Relación de cambio: 0,5472103 acciones nuevas por cada una antigua. Las fracciones sobrantes se suscribirán en comunidad. Plazo en la Primera Fase de Suscripción: Los señores accionistas pueden usar de su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes contado desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción de esta emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil o desde el envío de una comunicación escrita. Acciones no suscritas. Segunda Fase de Suscripción: Las acciones que quedasen sin suscribir serán nuevamente ofrecidas a los anti-

guos accionistas, los cuales tendrán derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones totales que en ese momento posean. El plazo es de 3 al 16 de Mayo de 2.003. Fase de Suscripción Libre:

Podrá suscribir libremente cualquier persona física o jurídica que lo desee para las acciones aun no suscritas. El plazo es de 17 al 30 de Mayo de 2.003. Suscripción Incompleta: Caso de no ser suscrito íntegramente el aumento de capital dentro del plazo fijado, se declarará su suscripción incompleta, quedando aumentado el capital en la cuantía de las suscripciones efectuadas, de conformidad con el artículo 161.1 de Ley Sociedades Anónimas. Todo lo cual se pone en público conocimiento de conformidad a lo prevenido en el artículo 158 de Ley de Sociedades Anónimas.

Getafe, Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Leif Pérez Preus.—Visto Bueno: El Presidente, Ángel Torres Sánchez.—11.494.

GRAMER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel del Río Alba.—10.799.

GRUPODIS, S. L. D. y T. INVERSIÓN, S. L. (Sociedades escindidas)

**INVERSIONES GENERALES
DITOR, S. L.**

ACCESSORI MODA D'ACQUA, S. L.

**MODA GRUPODIS, S. L.
(En constitución)**

(Sociedades beneficiarias)

Acuerdo de escisiones parciales con cesión de activo y pasivo de las sociedades mencionadas Por